INFORME MENSUAL		**INFORME FINAL**	**x**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							10	11	22
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 1o de Diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre 2022								
TIPO DE CONTRATO									
No. CONTRATO	CD-DP 2799 DEL 2022								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA LUCILA TORRES DE ARANGO								
C.C.	20.311.930								
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.								
ACTA DE INICIO			**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		DD	MM	AA
FECHA DE INICIO	02	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 37.649.556.000			**FORMA DE PAGO**			MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Vigencia-2022-SIIF No 169622 del20-09-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**					
Supervisión o Interventor									
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	SANDRA C. NIETO BENAVIDES								
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	269.000
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	0
Pago aporte de ARL obligatorio.	11.300
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos	***SI***

sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	

Obligaciones del Contratista

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
(6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	En el presente mes se prestó de manera personal autónoma e ininterrumpida el servicio de Defensoría Pública. Asistiendo a las siguientes audiencias: 1°.- Audiencia Seguimiento de Sentencia parcial transicional Bloque Central Bolivar Postulado Ivan Roberto Duque y Otros Radicado 00059/2014, los días 12,13 y 14 Sentencia con320 victimas presentadas en su oportunidad por esta Defensora y reconocidas en la sentencia enunciada. Durante el desarrollo de la misma se intervino para buscar un pago de indemnización oportuna y el cumplimiento por parte de entidades del Estado de las obligaciones que trata la Ley 1448 de 2011 2.- -Audiencia de solicitud Libertad a Prueba Postulado Salvatore Mancuso, diciembre 15 y 16. Intervención requiriendo el cumplimiento de los requisitos del Art 29 Ley 975
6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Actuación en las audiencias de incidente BCB 3-4 de los días 28 y 29 de noviembre con traslado a la ciudad de Pereira en comisión para la asistencia a victimas y recaudo documental. Se anexa la correspondiente constancia de asistencia emitida por el Despacho del Magistrado Ignacio Humberto Alfonso, y de permanencia emitida por el Director de la Defensoría Regional. Se efectuó acompañamiento a las victimas en su intervención. Se brindo asesoría y explicación al contenido, alcance y limitantes de la ley 975/2005 y 1592/2012 . Se realizó acopio documental previa la recepción de poderes para su respectiva representación. Jornada con buen número de asistencia y reconocimiento a la entidad por parte de la Magistratura
6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	En el presente mes de diciembre y a lo largo de todo el año 2022 se ha cumplido cabalmente objeto del contrato y de acuerdo con los términos y condiciones pactadas.
6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Se envía y publica en SECOP II el presente informe de finalización
6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	En este mes y todos los meses anteriores del año 2022 se ha enviado la copia de los comprobantes de Aportes en línea pago con planilla 9443793159 de seguridad social certificado de pensiones y riesgos laborales una vez verificados por la supervisora del contrato con base en los honorarios mensuales pactados.
6.1.6.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	Se presenta el informe final que coincide con el informe del mes de diciembre

6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	En el presente mes y a lo largo del año 2022 se ha conservado la documentación relacionada con las victimas mediante la recepción o envió de documentos por parte de estas para su correspondiente representación.
6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	En el presente mes y el año 2022 se cumplió con el manejo integral de información atendiendo de manera oportuna y completa los asuntos asignados dentro del proceso de justicia y paz ley 975/ 2005 y 1592/2012
6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	En todas y cada una de las actividades realizadas y que competen a la Defensoría del Pueblo, se porta el carnet de la Entidad. En igual sentido se comparece a las barras mensuales programas por el departamento de Capacitación. .
6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	Se presentaron de manera oportuna los informes requeridos por la institución mes a mes durante el año 2022, y específicamente en este mes de diciembre completa y veraz como son: 1-Acta de compromiso de cumplimiento del contrato a la terminación 30 de Junio dei año 2023 2-Oficio de entrega de informe formato *Versión 4 Actualizada 16/07/2021* Informe SECOP II CO-PO2-F62V2 2022 3-Declaración juramentada formato FI-PO2-FO7 y soporte de pago, así como la certificación de Colpensiones 4-Control de comunicaciones del mes Código: SD-P07-F181 con 21 5-Cuadro estadística SD-P07-F186 6-Antecedentes, Procuraduría, Consejo Superior de la Judicatura, Contraloría, Policía judiciales, Policía de medidas correctivas 7-Se entrega cuadro como vamos de víctimas BCB 3-4 asignadas para incidente ante el magistrado Ignacio Humberto Alfonso Magistrado Tribunal de Bogotá.
*6.1.11.)*Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	A lo largo del presente año 2022, y en este mes de diciembre, se atendió de manera oportuna los requerimientos que la Defensoría a través de la supervisora del contrato imparte a para la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en mi contrato.
6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	En el transcurso se tuvieron actualizados los sistemas de información y aplicativos para el servicio de la Defensoría a los que tengo acceso con información fidedigna.
6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	En el presente año, se ha cumplido con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, que tienen relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato, específicamente en el presente mes se utilizaron los formatos señalados para la presentación de informe y seguimiento de actividades, solicitudes de psicólogos para la debida representación judicial de las victimas dentro incidente BCB3-4

6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	No se presenta en el presente mes novedad alguna, sin embargo, ante el proceso contractual se estaría frente a la presentación de incidente de reparación del Bloque Puerto Boyacá programado por la Magistrada Oher Hadith Hernández para los días 27 y 28 febrero donde funge esta Defensora Publica como representante judicial de víctimas, Igualmente terminación de Audiencia Concentrada Bloque Catatumbo con el radicado 2015-0001200 Magistrada Oher Hadith Hernández Roa
6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	Este mes se realizó el pago del presente mes de aportes al sistema de seguridad social Salud Total y ARL mediante planilla 9443793159 y se presenta la certificación de pensión de Colpensiones, obligación que de manera anticipada realice a lo largo del año 2022.
6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero.	En el presente mes se han ejecutado las actividades necesarias como comunicaciones, se adjunta formato con 21 comunicaciones telefónicas a corte 11 de diciembre, solicitando la documentación para la representación judicial o información del proceso, para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales de representación judicial de víctimas, dentro del procedimiento de la Ley de justicia y paz . Se ha asistido a audiencias programadas por el Juzgado de Ejecución de Sentencias. Se continua con comunicación permanente a las víctimas de acuerdo a listados presentados por la Fiscalía enviando poderes y solicitando documentación para probar afectaciones, Se continúa in y que se encuentran a mi cargo.

OBSERVACIONES
(Incluir las observaciones que sean necesarias. *TENER EN CUENTA SI ES INFORME FINAL:* • *Deberá indicar en este espacio el cumplimiento a satisfacción de los servicios o el recibido a satisfacción de los elementos adquiridos.* • *Dejar constancia a la finalización del contrato y mediante inventario, los documentos de archivos físicos y electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.* • *Indicar si la calificación del mismo fue: Excelente, Buena, Regular, Deficiente. Para elaborar la calificación tener en cuenta el formato definido para tal fin.*

N/A: No aplica.

Anexos: *(Adjuntar todos los soportes que se estimen pertinentes en el que se evidencie la ejecución contractual durante el periodo reportado en el presente informe)*

ANA LUCILA TORRES DE ARANGO